

## **Gurméndez propone alivio fiscal a PYMEs, bajar tasas financieras y plataforma con inteligencia artificial para crear empleos**

Este martes 14 el precandidato del Partido Colorado, Gabriel Gurméndez, presentó varias medidas de impacto con el objetivo de estimular las pequeñas empresas y haciendo especial foco en el emprendedurismo.

Acompañado de varios emprendedores que integran su equipo técnico de asesores, como Federico Lavagna, Rosario Sorondo, Diego Guidobono, Carolina Álvarez y Marcelo Bugarin, en la sala Delmira del hotel Hyatt Centric Montevideo, el precandidato colorado se refirió a varias medidas para “bajar el costo de las PYMEs”, entre las que enumeró la necesidad de “concretar las empresas de un día” centralizando y digitalizando la totalidad de los trámites a realizar por medio de un enfoque simplificado que reduzca trámites burocráticos.

### **1. Baja de costos PYMEs**

- **Empresa en un día.** En nuestro gobierno, **concretaremos lo que se tituló como “empresas en un día”**. Si bien al menos desde 2010 se proponen iniciativas en esta línea, hasta la fecha no se han concretado **básicamente por falta de coordinación entre los organismos involucrados**. Centralizaremos y digitalizaremos la totalidad de los trámites a realizar por medio de un enfoque simplificado y digitalizado que reduzca trámites burocráticos. Habilitaremos un modelo único que de ser seguido garantiza su aprobación en el día.
- **Alivio fiscal PYMEs.** Para las PYMES que dejan de ser Literal E (es decir, cuya recaudación supere las 305.000 UI, 1.8 MM \$U – \$U 7.500 de facturación diaria), implementaremos un sistema impositivo cuyo resultado evite los saltos bruscos en los importes a pagar. Esto permite que la carga fiscal **aumente gradualmente a medida que una empresa crece y supera ciertos umbrales de ingresos (aterrizaje suave)**. Esto ayudaría a aliviar el impacto inicial del cambio al régimen tradicional y permitiría una transición más escalonada. Además, daremos beneficios fiscales especiales que compensen los costos de la transición, como exenciones temporales o reducciones de ciertos impuestos. Permitiremos también, dentro de límites lógicos, que las empresas que contraten servicios o adquieran bienes a PYMES incluidas en el llamado literal E y monotributistas, deduzcan esos gastos a efectos de la liquidación del Impuesto a la Renta Empresarial. **No se prevé impacto fiscal del cambio porque la formalización de operaciones que ello trae compensa los costos.**

- **Tarifas.** Con respecto a las tarifas de servicios públicos, no es correcto que pequeños emprendimientos paguen tarifas hasta 4 veces superiores que las residencias particulares en ciertos servicios como el agua y saneamiento en OSE, siendo su consumo generalmente inferior (a título de ejemplo, la conexión de OSE para viviendas cuesta 5 UR mientras que la conexión para comercios cuesta 20 UR). **Daremos a las PYMES la misma tarifa que las residencias particulares de agua, saneamiento y toda otra donde exista tal discriminación**

## 2. Educación Financiera

- **Publicidad engañosa.** La publicidad de empresas financieras respecto a los servicios que prestan ha crecido de manera sostenida. En muchos casos se verifican piezas lindantes con la publicidad engañosa, que inducen a error al consumidor haciéndole creer que está frente a una oferta cuando se le promete un préstamo cuya tasa efectiva linda con la usura. Así, sin interferir en la libertad de empresa de las financieras ni con el rol que cumplen en la sociedad proporcionando créditos a aquellos que no cuentan con las garantías exigidas por el sector bancario, **fiscalizaremos efectivamente la publicidad y aplicaremos la Ley de Defensa al Consumidor (No. 17.250) respecto de toda publicidad comercial que induzca a error al consumidor** (art. 24). La propia LDC otorga al Área Defensa al Consumidor del MEF la posibilidad de actuar de oficio frente a posibles incumplimientos. Haremos efectivo este mandato legal. Además, **impulsaremos el requerimiento de comunicar la totalidad de los costos asociados, no solamente la TEA.**
- **Más competencia para reducir las tasas de interés.** Nos preocupan también las tasas de interés que se cobran (en una economía con una inflación anual del 4%, cobrar el 120% de interés resulta a todas luces excesivo), pero la solución no es la represión ni la fijación de precios desde una autoridad administrativa. Esto lo único que lograría es empujar a una buena parte de las personas que hoy operan en el mercado legal hacia el mercado ilegal, donde la consecuencia de un incumplimiento no es precisamente un juicio. **Separando gastos transaccionales del interés propiamente dicho, y reduciendo los costos de entrada y normativos innecesarios que hoy existen para las empresas de menor dimensión, empujaremos las tasas hacia abajo.**
- **Educación Financiera en serio.** Implementaremos la Educación Financiera en todo el sistema educativo, desde la Educación Primaria. Haremos programas de educación financiera para la población en general a través de campañas de concientización.

### 3. Empleo

- Crearemos una **Plataforma de Trabajo con Inteligencia Artificial** a través del INJU que conecte jóvenes buscando su primer trabajo con empresas buscando estos perfiles. Facilitaremos para los jóvenes un registro a través de una página simple e intuitiva (en lugar de tener que redactar currículums) con los mayores estándares de seguridad. Asimismo, **daremos incentivos para las empresas que contraten a través de esta vía por medio de exoneraciones parciales y transitorias de aportes patronales. Promoveremos la contratación en formato pasantía semestral como primer experiencia laboral.**
- **Ingreso de Fintech y baja de costos.** Las PYMES y la población en general se enfrentan a desafíos propios de un mercado pequeño y regulado tales como los altos aranceles de tarjetas de crédito, altas tasas de interés y el alto costo de transferencias y comisiones bancarias (2 USD transferencias interbancarias), de los más caros de la región. Para paliarlos, el camino no es mayor regulación (que solo quitará alternativas del mercado), sino permitir una mayor competencia. Básicamente **regulaciones del Banco Central impiden habilitar soluciones de Fintech, que con sus tasas competitivas han reducido los costos transaccionales, mejorando las condiciones para los usuarios. De ser necesario, el sector público no quedará ausente de los esfuerzos como hizo el Banco Central de Brasil con lo que se conoce como PIX que eliminó las comisiones de transferencias.**

### 4. Identificación y aceleración de emprendimientos

- **Reestructura institucional DINAPYME. Relevamiento nacional.** Reformularemos la DINAPYME (actual Dirección Nacional dentro del Ministerio de Industria, Energía y Minería) para ponerla al servicio de los emprendedores. Realizaremos un relevamiento nacional para analizar y fortalecer el ecosistema emprendedor en cada ciudad del país, identificando áreas de oportunidad en talento, capital, desarrollo de negocios, cultura emprendedora y desarrollo humano. Asimismo, coordinaremos la implementación y la comunicación entre los distintos actores que intervengan. Esta propuesta de impacto colectivo puede transformar el panorama emprendedor en Uruguay, creando un entorno favorable para la innovación y el crecimiento. Al trabajar de manera colaborativa y enfocados en necesidades específicas podremos fortalecer y mejorar el ecosistema emprendedor volviéndolo más sostenible para impulsar el crecimiento económico de todo el país.

## **Equipo Técnico y de Asesores:**

### **Federico Lavagna**

Emprendedor desde los 21 años, en diversos sectores que van desde los servicios hasta la tecnología. Fundador de Sinergia, donde trabajó entre 2014 a 2016 y de Viajero Hostels donde se desempeña en la actualidad. Pionero en traer los hostels y los espacios de cowork a Uruguay. Internacionalizando Viajero Hostels a siete países, siendo la única cadena hotelera internacional iniciada en Uruguay.

### **Rosario Sorondo**

Licenciada en Administración de Empresas, Magister en Marketing por la Universidad Complutense de Madrid, actualmente cursando un Doctorado en Ciencias Sociales y Empresariales en Argentina. Docente Grado 3 de Estrategia Comercial en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República. Mentora y conferencista en el Programa Sembrando. Consultora en el sector privado con más de 20 años de experiencia. Comprometida con el desarrollo emprendedor.

### **Diego Guidobono**

Ingeniero en sistemas con MBA en Tecnologías de la Información de Universidad ORT. Emprendedor del ecosistema Fintech. CoFundador de MiFinanzas. Actualmente desarrollando servicios y tecnologías para el sector financiero a nivel regional.

### **Carolina Álvarez**

Coach profesional y comunicadora social. Fundadora de Cosa de Mujeres, una comunidad digital que impulsa el liderazgo de la mujer emprendedora a través de sus ideas y emprendimientos.

### **Marcelo Bugarin**

Técnico en gerencia egresado de UDE. Emprendedor en el rubro de alimentos saludables y comida take away, con una empresa ya consolidada en ese mercado.